AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE COSTA RICA

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V | SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 22 DE JUNIO DE 1906 | NÚMERO 1204

Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)
—— NUEVA TARIFA DE PASAJES A NEW YORK ——
¡¡¡GRAN REBAJA!!!

El precio de pasaje de **1ª clase** á New York queda reducido á **$ 55** 00 oro americano, hasta nuevo aviso —El de **2a. clase** será **$ 40** 00 oro americano, y se puede recomendar por ser igual á los de la. de otras líneas que hacen el servicio á los E.E. U.U. de A —Estos vapores trasatlánticos son dos veces más grandes que cualquier otro vapor que hace la carrera á Nueva York y tienen toda clase de comodidades para pasajeros, incluyendo médico.— LYON HNOS & CA agentes.—Junio 19. 15-v

LUIS KRUSE
Agencias — San José
Agencias — Limón
Oficina en San José; Avenida Central Este y Calle 3a Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad Teléfono Nº 131. Apartado Nº 509 - Aduana Principal - Teléfono Nº 130. Mayo 23.

EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE
Vende las fincas siguientes. Terreno llamado "El Guatil" situado en Turrialba, próximo á la estación Peralta, atravesado por la línea férrea, mide 134 manzanas, de potrero y montes. Terreno denominado "Las Animas" en Turrialba, mide 341 manzanas, potrero y montes. San José, 31 de mayo de 1906 1 m.

EL MEJOR REMEDIO
PARA EL PEOR DOLOR
SABEIS CUAL ES?
La Embrocación Imperial
—DE VENTA EN LA BOTICA FRANCESA—
HERMANN Y ZELEDON
13 de junio—alt.

PARROTT & CO.
SAN FRANCISCO—CALIFORNIA
CASA ESTABLECIDA EN 1854
Continúan sus negocios bajo la misma base que antes del incendio ocurrido en San Francisco el 18 de abril próximo pasado.
Solicitan consignaciones de CAFÉ, MADERAS y otros productos. Correspondencia en español, inglés ó alemán.
Para pormenores entenderse con los señores LYON HNOS & Cª
Junio 12. 1 m. alt.

Propiedades en venta
Se venden las siguientes propiedades pertenecientes á la sucesión de don Mauro Fernández: 1º Una finca situada en la Palma de San Jerónimo, compuesta de 109 manzanas de potrero 120 de montañas. 2º Una finca situada en los lugares llamados Cascajal y Bajo de la Ross, jurisdicción de San Isidro, compuesta de cerca de novecientas manzanas, de las cuales ochenta son de potrero y el resto de magníficos bosques. 3º Un terreno de construcción situado en la Cuesta de Moras, con frente á las Avenidas Central y Segunda, Este, y á la calle 15, Sur. Se vende en su totalidad ó en lotes. 4º Terreno inculto situado en San Carlos á orillas del río Peñas Blancas, que perteneció al doctor don Juan Canet, constante de setecientas manzanas. Lo atraviesa el camino á la frontera de Nicaragua construido por don Mercedes Quesada. Para informes detallados entenderse con el licenciado don Alberto Echandi. Mayo 17. 1m. alt.

GRAN FABRICA DE MUEBLES ELECTRICA
—DE—
Jorge Morales Bejarano
Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general que estando totalmente reorganizada mi fábrica de muebles ofrezco cumplimiento estricto en los encargos; oficina técnica para planos y presupuestos; catálogos de todos los países y en todos los estilos, muestrarios de damacos y mármoles y gran existencia de espejos biselanos á solicitud.
Agencia y representación de varias casas europeas y americanas.
1 m alt.—Mayo 13.

ATENCION!!
Por no poder atenderla personalmente, se desea vender la finca que perteneció á don Jesús Pinto, situada en Santa Gertrudis de Grecia. Consta como de 60 manzanas, entre café, caña y potrero. Tiene casa de habitación, beneficio de café, un magnífico trapiche de hierro y una centrífuga, completamente nueva; todo movido por fuerza hidráulica
Dará informes, LUIS C. ESCALANTE. 1 m alt Mayo 3

EL NOTICIERO
DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE
León Fernández Guardia
SAN JOSÉ
ADMINISTRADOR
Eduardo Tobar

La correspondencia referente á suscripciones, cambio de domicilio é informes deberá dirigirse al administrador.—Toda la demás se dirigirá exclusivamente al Director. — La empresa no responde de los fondos que no se envíen bajo certificado.

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a., Oeste.
Teléfono nº 26 —— Apartado 109

Oficial

RELACIONES EXTERIORES.—Se acredita una Legación en Nicaragua y se nombra para su desempeño, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, á don Luis Anderson, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

—A don Gregorio Escalante se le nombró Secretario de la Legación ante el gobierno de Nicaragua.

—Se nombró cónsul de Costa Rica en Bogotá á don Jorge Uribe R.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se cree una plaza de maestro en la escuela de varones de Limón y otra en la de niñas de la misma ciudad y nombrar para su desempeño á don Zacarías Arrieta á la señorita Inés Peña, respectivamente.

—A don Matías Ulloa se le traslada á la escuela de Guadalupe de Cartago y se nombra para que lo sustituya en el puesto que deja vacante á don Pedro Pérez Noguera.

—En lugar de don Juan Félix Fernández se nombra auxiliar de la oficina de Canjes á don Juan Rafael Escalante Roldán.

GOBERNACIÓN.—A don José Barrantes se le nombra auxiliar 4º del taller de encuadernación de la Imprenta Nacional.

—A don Luis Ugalde Pérez se le nombra registrador de la sección de propiedad del Registro Público, en lugar de don Juan Montalto.

POLICÍA.—Para la plaza de agente de policía de la Unión de Naranjo—de nueva creación—se nombra á don Lupicio Quesada.

—Se nombra á don Elías Castillo agente de policía de San Andrés de Tarrazú en lugar de don Florencio Quirós.

GOBERNACION. — Se aprueba el veto puesto por el jefe político de Carrillo á la Municipalidad del mismo en lo que se refiere á la improbación del pago de ₡ 10 00 hecho en favor del agente de policía de Palmira.

CARTERA DE HACIENDA.—Circular número 3 —San José, 20 de junio de 1906.— Señores Gobernadores y Jefes Políticos.

Entre las disposiciones que contiene la ley sobre venta de licores, son de gran significación, á juicio del Poder Ejecutivo, las establecidas en los artículos 25, 27 y 29 de aquella ley. El primero prohibe la entrada de menores de edad á establecimientos de licores; el segundo prohibe la venta de licor á personas que se encontraren en estado de ebriedad, y el tercero fija las horas en que los establecimientos deben permanecer cerrados, sea desde las once de la noche, en las capitales de provincia ó comarca, y desde las diez en las demás poblaciones, hasta las seis de la mañana, salvo en domingos ó días de fiesta religiosa ó civil, en que deben cerrarse desde las dos de la tarde.

Gran importancia atribuye este Despacho á esas prohibiciones, por considerar que son medidas dictadas para prevenir dos grandes males sociales: el uno, que los menores de edad se acostumbren á frecuentar las cantinas, y el otro que los ebrios habituales ó los de ocasión, se excedan en el uso de las bebidas alcohólicas y encuentren oportunidad de hacerlo al atardecer en los días festivos, cuando los desórdenes pueden ocurrir más fácilmente, y con ellos la comisión de los delitos, como consecuencia obligada del uso del licor.

Contra fines tan saludables de la ley, está el espíritu mercantil, sea el vender la mayor cantidad de licores, para lo cual se aprovechan, si las autoridades no ejercen una constante y severa vigilancia, la concurrencia de menores de edad á los establecimiemtos, el inmoderado consumo por parte de los ebrios y horas que no son reglamentarias. El cierre de los establecimientos á las horas prescritas por la ley, debe ser objeto de la mayor atención por parte de la autoridad, pues sobre el particular se cometen continuas infracciones, según informes que tiene el Poder Ejecutivo. Encarezco á VV., por lo tanto, que dicten todas las órdenes del caso para que se cumpla la ley estrictamente, en la inteligencia de que cualquier tolerancia ó descuido en la materia, será considerada por el Poder Ejecutivo, como falta grave de la autoridad que incurra en ella.

Sírvanse enviar á esta Secretaría una nómina de los establecimientos de licores que existan en sus respectivas circunscripciones, con indicación de la fecha de vencimiento de uno de los derechos adquiridos.

De VV. atº s.s.,—O. F. ROHRMOSER.

Creación de una Junta de Sanidad

II

Si nuestro gobierno ve con buenos ojos la creación de esta Junta de que ya hablamos en uno de los números anteriores, no solamente haría un gran favor al país, sino también que librará á los que aún no han caído en los charcos infecciosos; y por lo tanto, nuestra raza en lugar de degenerarse criará fuerte y lozana, tendremos brazos para la agricultura, mujeres rollizas para los servicios domésticos, menos pobreza y mejor servicio.

La falta de una Junta de Sanidad competente es la que nos tiene convertidas esta y muchas otras ciudades en charcos hediondos é infectos, nidos de millones de microbios y fuente inagotable de enfermedades que están consumiendo á nuestra gente pobre, cuajada de males y faltos de dinero para su curación.

Debido á la falta de una Junta de Sanidad con las facultades que necesitan hay más de 150 individuos en Cartago entregados á la desesperación y al vicio de la morfina y abandonados de la mano de Dios y á la del hombre.

Debido á la falta de una Junta de Sanidad hay infinidad de gentes que viven en chinchorros que más parecen guaridas de animales que viviendas de personas, por la humedad, fetidez del aire, desaseo é incomodidad.

Debido á la falta de una Junta de Sanidad están las enfermedades venéreas en su apogeo: viejos y jóvenes de ambos sexos se ven muchas veces sufriendo de terribles enfermedades que traen por herencia ó contagio y que sirven también de "medio de contagio" y en fin, debido á la falta de una Junta de Sanidad, carecen de una reglamentación é higiene las mujeres que comercian con su cuerpo.

Repetimos: si el gobierno ve con buenos ojos la creación de una Junta de Sanidad é higiene, no dudo que EL NOTICIERO prestará su contingente en la reglamentación de chinchorros, medidas de sanidad, etc., etc.—J. C. G.

De Panamá

La renuncia del General de la Guardia

La noticia que ayer dimos acerca de la renuncia irrevocable presentada por don Santiago de la Guardia, Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores de Panamá, no ha sido confirmada oficialmente. También llama la atención que guarden silencio sobre el asunto los despachos de la Prensa Asociada, que tan prolijos son siempre respecto de todo lo que se relaciona con nuestra vecina del Sur.

Por otra parte, sería muy sensible la retirada del señor de la Guardia, porque él es en Panamá el abanderado de la probidad administrativa y de la oposión al nepotismo.

¿Podrán decir otro tanto la mayor parte de los que lo combaten abierta ó hipócritamente?

Viceversa

Consejos á los casados

Sea usted con su esposa tan cortés, amable, benévolo y fino como cuando era sólo su novia. Entonces usted satisfacía todos sus caprichos; transija ahora con sus deseos.

Tenga usted presente que con quien está casado es con una mujer, y esté por lo tanto preparado para las imperfecciones.

No recuerde usted que es el "fuerte"; más que para tener consideraciones por la "débil". Un deseo amablemente manifestado, se satisface alegremente; un mandato se obedece con repugnancia porque humilla. Lea usted lo que guste, pero acuérdese además de los magníficos libros de ciencias, artes, etc. Hay uno para señoras y caballeres que se llama Urbanidad. Trate usted á su esposa como le gustaría que su yerno tratara á su hija.

Esté persuadido que aunque su esposa no tenga corazón (las mujeres siempre lo tienen), tiene vanidad; apláudale cuando le haga un buen plato; hágale notar que eche de ver las molestias que se da por quedar bien con usted, es decir, que ella crea que es algo util para usted y no un pesado fardo.

No la mortifique obligándola á pedirle dinero, pues nada hay mas humillante. En eso hágala creer, sea pobre ó rico, que tiene confianza en su tino para gastar, diciéndole: de estos recursos disponemos. No la ponga nunca á salario diario, semanal ó mensual, porque esto la ofenderá, salvo que asted así reciba su dinero. Recuerde usted que la cuestión dinero es tan delicada que es la que se debe tocar con más cuidado, especialmente cuando la esposa no tenga nada propio.

En fin, respete usted la parentela de su mujer, especialmente la de la madre, que no por ser la suegra de usted ha dejado de ser la madre de ella, madre que la amaba cuando usted no la conocía, y que lo amará á usted mucho si hace feliz á su hija.—UN PAPÁ.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Un ahogado

El domingo 17 del actual pereció ahogado en el riachuelo de la Garita, Turrúcares, José Arias.

A las ocho de la mañana de ese día salió el mencionado individuo, en unión de Leonidas Arroyo hacia el riachuelo con objeto de pescar, permaneciendo entretenidos en esa faena hasta la una de la tarde, hora en que decidieron retirarse á sus respectivas casas, marchando por la orilla del río. Caminaron un buen trecho y al llegar al punto donde el riachuelo forma una poza pequeña pero muy profunda, cuyo paso es muy peligroso, trataron de pasarla cayendo al agua José Arias. Luchó por espacio de algún tiempo para ganar la orilla, pero como no sabía nadar pereció ahogado.

Su compañero, á la vista de por tal contratiempo, se asustó de tal manera, que en vez de prestarle auxilio salió corriendo á dar parte de lo ocurrido al vecindario.

Una hora después llegaron al lugar del suceso varios vecinos, no pudiendo dar con el cadáver hasta las seis de la tarde, gracias al arrojo y valentía de don Emilio Vargas y don Belfort Flores.

El desgraciado Arias era joven, muy honrado y hacía un mes que se había casado.

Corte Suprema de Justicia

ACUERDOS

18 de junio.—Por acuerdo de esta fecha ha aprobado la corte el llamamiento que se hizo á don Germán Castro, para reemplazar al escribiente del Juzgado 2º Civil de esta provincia, interinamente desde el día 1º de este mes. —Juez Civil de Cartago.

La Corte Plena aprobó hoy el nombramiento de don Daniel Peralta para sustituir al escribiente de la Alcaldía 1ª de este cantón, don Juan Jerónimo Sancho, en los días 7, 8 y 9 de este mes, según oficio Nº 262 del díadiez y seis.

—La Corte Plena de Puntarenas en sesión de esta fecha admitió á los señores Arturo Araya y Celso A. Ortega, sus renuncias de los empleos de escribiente prosecretario y segundo escribiente de este Juzgado; aprobó los nombramientos de los señores Francisco Luis Enríquez, Rafael Pasos y José Antonio Díaz, para servir interinamente los puestos de segundo escribiente, prosecretario (en calidad de escribiente) y portero escribiente; eligió á don Amadeo Boza M., de la terna respectiva, para reponer al señor Araya; y nombró al señor Enríquez en lugar del señor Ortega y á don Ernesto Guevara, para el destino de portero escribiente que deja el señor Enríquez.

—La Corte Plena de Limón en sesión de esta fecha aprobó el nombramiento de don Ignacio Guzmán, puesto que ocupaba interinamente para reemplazar á don Amadeo Boza M., en el puesto de escribiente de este juzgado.

Así mismo eligió el Tribunal para el cargo de alcalde propietario de esta comarca á don Ovidio Marichal, quien deberá encargarse de la Alcaldía desde luego con el carácter de interino, mientras rinda la garantía de ley, para lo cual se le concede el término de 15 días.

La revolución de Guatemala

MANIFIESTO DEL GENERAL BARILLAS

A LOS GUATEMALTECOS:

En los dos extremos del territorio nacional, en Oriente y en Occidente, nuestros compatriotas han levantado el estandarte de la insurrección contra Manuel Estrada Cabrera, la figura más fatídica de nuestra Historia contemporánea, que, adueñado del poder público por un crimen, se ha perpetuado en él, mediante una cadena de crímenes.

Los valientes me llaman para que vaya con ellos á la regeneración de la Patria, ó á la muerte; y ese llamamiento es demasiado glorioso para que pudiera desoírlo yo, guatemalteco y soldado.

Hé aquí por qué me tenéis frente á frente del déspota cobarde y menguado, que no dejará seguramente su madriguera de la capital para venir contra nosotros á jugarse el poder y la vida en un combate; pero sí hará decir á sus esbirros de pluma que soy un ambicioso vulgar, y que él es un santo por sus virtudes, y un Bismark por sus dotes de hombre de Estado.

Las circunstancias, pues, me obligan á recordaros lo que he sido, y á conseguir lo que me propongo ser, políticamente hablando, ya que abanderado de la revolución, mis ideas y mis principios pudieran acaso influir en la ejecución del gran programa, elevado é impersonal, de aquélla.

En 1885, la muerte heroica de mi Jefe el General Barrios en los campos de Chalchuapa, me llevó á la silla del Poder Ejecutivo, que yo jamás había ambicionado.

Llegué á la capital de la República en momentos difíciles, sin experiencia, sin conocimiento de los hombres ni de los negocios.

Mis sentimimientos, más que mi razón, me dijeron entonces que no puede ser buen gobernante el q' necesita para sostenerse de las torturas de la Penitenciaría; é hice abrir, de par en par, á los presos políticos, las puertas de aquel antro, que Manuel Estrada Cabrera se ha encargado de restablecer más tarde, para que la joven generación lo conozca, tal como era en los tiempos de J. Martín Barrundia y de Vicente Guzmán.

Ejecutado aquel acto, que más que de justicia era de humanidad, me dediqué á restañar las heridas que la Reforma, al demoler el edificio del pasado, causó al país.

La Constitución de 1879 hace del Presidente de la República un autócrata, si él quiere serlo. Yo no quise.—Creí que debía gobernar con la opinión pública, representada en el gabinete por ministros á quienes designaba ó bien su posición de jefes de la mayoría en el Cuerpo Legislativo, ó bien su representación notoria de inteligencia ó providad. Así se turnaron en el Ministerio y colaboraron conmigo, no hombres de credo político antagónico, sino personalidades que pertenecían á agrupaciones diferentes. Ese sistema pudo tener sus inconvenientes; pero sirvió de escuela para la organización de los partidos, y lo cierto es que, si la administración cometió errores, el país avanzó en la práctica de las instituciones republicanas; así como lo prueban la amplia libertad de la prensa que se llevó hasta el abuso en 1891; la lucha electoral de 1891 á 1892, y la ampliación del precepto Constitucional que prohibe la reelección del Jefe del Poder Ejecutivo.

Cuando, en marzo de 1892, me retiré á la vida privada, llevaba la conciencia de haber cumplido mi deber, y me halagaba la esperanza de que mis sucesores, con más luces que yo, y sin los inconvenientes de una época de transición, como la en que yo ocupé el poder, continuarían haciendo avanzar al país por el camino de las instituciones democráticas.

A nada conduciría ahora hacer la historia de la administración de mi sucesor el General Reina Barrios. La del sucesor de éste, Manuel Estrada Cabrera, está brevemente resumida en el acta suscrita por los valientes compatriotas que me han llamado para ponerme á su cabeza, acta cuya publicación ha precedido á la de este manifiesto.

Un gran hombre de Estado, el Presidente de nuestra vecina del Norte, tiene por lema: 'Poca política y mucha administración."

Manuel Estrada Cabrera, á quien sus aduladores comparan con Porfirio Díaz, parece haber adoptado este otro: "Nada de política, ni de administración: engañar, matar y robar es gobernar."

Mis compañeros y yo venimos á romper con las puntas de nuestras espadas aquel nefando programa, escrito por Estrada Cabrera con calaveras y huesos humanos, sobre el frontispicio del gobierno nacional.

Traemos esa misión redentora, para cuyo cumplimiento tenemos los elementos necesarios y la otra la de grabar con letras indelebles sobre el gran libro de nuestras libertades los siguientes principios:

I.—Queremos con todo el país una reforma radical de la Constitución de 1879, para que ese código político responda á las aspiraciones de los liberales verdaderos, de los liberales por principios y doctrinas, no de los logreros que se ponen el gorro frigio para medrar, y que diciéndose soldados del derecho y de la libertad, se mantienen atentando contra toda libertad y todo derecho; queremos esa reforma para que las garantías individuales no queden á merced del primer déspota que quiera violarlas; para que se haga efectiva la responsabilidad de los funcionarios criminales; para que no haya más, en Guatemala, salvajes torturas, ni prisiones arbitrarias, ni fusilamientos sin forma de juicio.

Para que haya independencia de los poderes, justicia administrada al que la tiene, y no comprada por el favor ó por el dinero; Cuerpo Legislativo en que entren, llamados por la voluntad de los pueblos, las personalidades más eminentes por su saber ó su honorabilidad, y no congresos de comedia, en que figuran la escoria de la incapacidad y del servilismo, para arrastrarse á los pies de un gobernante tan imbécil como ellos en materias de administración: la queremos para restringir el sufragio á las personas que puedan ejercerlo, y no dejar la función más importante del gobierno representativo en manos de masas inconscientes, instrumentos ciegos del tirano, que merced á ese procedimiento, lo centraliza todo, nombra diputados y magistrados, legisla, se convierte en juez, siempre inicuo y parcial, en las contiendas civiles; dispone á su capricho de la vida y de la propiedad de los ciudadanos, y hace que se mantenga de rodillas, ante él, á todo un pueblo, en tanto que el ídolo asqueroso de ese fetiquismo nauseabundo, se asfixia entre los vapores emanados de sus propios vicios y de la adulación, que á diario escucha.

II.—Queremos que se dé un rumbo diferente á la torpe política exterior de Estrada Cabrera; que en lugar de mantenerse la alarma y la desconfianza en los gobiernos de nuestras hermanas las Repúblicas de Centro América, se cultive con ellas relaciones francas, cordiales, de verdadera fraternidad, que preparen lenta, pero seguramente, por medios pacíficos, nuestro retorno á la unidad nacional: que lejos de ver en México, ese heróico pueblo, cuyos destinos rige el primer hombre de Estado de América, un enemigo temible, como lo hace la administración de Estrada Cabrera, veamos en aquella nación, también hermana, el centinela avanzado de los intereses de nuestra raza, y por consiguiente nuestro aliado natural: que en vez de provocar, por falta de respeto al derecho ajeno, continuas reclamaciones pecuniarias, de parte de las potencias extranjeras, nuestro gobierno demuestre á éstas, con su conducta justificada y no con notas tinterillescas, que el extranjero puede vivir entre nosotros como en un país civilizado, y que, por consecuencia, no se nos debe aplicar el Derecho de Gentes aplicable á los pueblos berberiscos.

III.—Deseamos pureza, orden y economía en los gastos de la admistración, restablecimiento del crédito público mediante el arreglo de las deudas interna y externa, sobre la base de que el Estado se ponga en capacidad de satisfacer los compromisos contraídos, compromisos que, sea dicho de paso, sólo han sido llenados fielmente y sin interrupción por el gobierno guatemalteco durante la época en que tuve el honor de presidirle, desde la consolidación de la deuda nacional, en 1887, hasta que dejé el poder: restablecimiento de la plata, como especie monetaria, y abolición del sistema vergonzoso de papel moneda.

IV.—Queremos que acabe para siempre el inicuo é irritante procedimiento, creado bajo la administración de Estrada Cabrera, en virtud del cual las autoridades departamentales trafican con el trabajo forzoso del infeliz indígena, que es entregado como una bestia para las labores del campo, mediante sumas que se hacen pagar los Jefes Políticos en sociedad con el Presidente.

V.—Queremos la organización del ejército, de manera que sirva para mantener el orden y defender en su caso la honra nacional, y no de instrumento en manos de caciques atrabiliarios.

VI.—Queremos que se dé impulso á la educación popular; que se fomente la industria, el comercio y la agricultura; que haya honradez en la administración; que se vuelva á encarrilar el país en el camino de la civilización moderna, ejecutando todas aquellas reformas que hecho necesarias la impericia, la ceguera intelectual y la corrupción del gobierno de Estrada Cabrera, reformas todas que nos proponemos llevar á cabo, con la norma de los principios fundamentales, proclamados por mis compañeros en el acta que me ha constituído su caudillo: "Ley, Justicia y Libertad".

Compatriotas: Yo os excito á que vengáis á mi lado á rodear la bandera de la regeneración nacional. Haciéndolo cumpliréis vuestro deber y demostraréis á nuestra América, que es inmerecido é injusto el concepto de indignos de los beneficios de la libertad, con que se nos denigra en el exterior.

Por lo que hace á mis compañeros de armas y á mi, nuestro partido está tomado: ó la regeneración de la Patria, ó una muerte gloriosa.

Vuestro compatriota y amigo.

Cuartel General: Márgenes de Suchiate, mayo de 1906

MANUEL LISANDO BARILLAS.

Cablegramas

GRAN BRETAÑA

Londres, 20.—Avisa un despacho de Petersburgo que el Czar ha firmado el úkase disolviendo la Duma. Le falta sólo la inserción de la fecha por Goremykin. Los despachos de Rusia pintan la situación tremenda: en todas partes reina la pobreza y el desorden. Se teme otra matanza de judíos. Parece que está á punto de declararse otra huelga ferroviaria general. Asegura un corresponsal que cada día es más palpable que la verdadera lucha entre la futura revolución y el gobierno tendrá lugar con independencia de la Duma.

—El duque de Orleans marchó para Groenlandia donde iniciará una expedición polar.

—Hoy hubo en la cámara de los comunes un lujosísimo debate sobre un proyecto de ley de instrucción pública, que dilató hasta las 2½ de la madrugada. Campbell Barnerman propuso concluirlo dentro de 17 días. El gobierno obtuvo una mayoría de 141 votos.

—Publica el Daily Telegraph un despacho de Helsingfors firmado por cuatro miembros de la Duma: Brando, Schles, Berg y Lewin. Dice el telegrama que el ataque hecho á los judíos de Byalistock constituye el principio de una matanza organizada. Sólo la adopción de medidas enérgicas evitará una terrible catástrofe. El peligro es inminente y apelan á las demás potencias para que los protejan.

—Barnerman pidió á la Cámara de los Comunes que el Parlamento se prorrogara hasta fines de julio para reanudar tareas en octubre.

—El primer período de los simulacros navales terminó. Dícese que el resultado fué muy satisfactorio respecto de la defensa de las costas y de la movilización de la reserva naval. Fueron apresados varios veleros cargados de trigo, incluyendo la barca rusa Tahrwhl que fué tomada al suroeste de Queenstown, sus tripulantes se asustaron mucho creyendo que el asunto iba de veras.

RUSIA

Bralystock, 20.—Fuera de los disparos esparcidos no ha habido más desorden en ésta. No se ha podido conseguir datos exactos relativos al número de muertos y heridos, mas hoy enterráronse 70 cadáveres; se calcula en 200 el número de muertos. El número de heridos es enorme. Llegaron procedentes de Varsovia cirujanos para ayudar al cuerpo médico en los hospitales. Lo notable de estos excesos fué la barbaridad con que se trató á las víctimas de la matanza. Muchos cadáveres se habían convertido en masas informes á causa de los golpes; algunos de los heridos no tienen un sólo hueso intacto. Los miembros de la comisión de la Duma que llegó á investigar la matanza se reciben por la población como salvadadores. Cuando pasan por la calle la muchedumbre les bendice. Informa el comandante que ha provisto á la comisión con una escolta y les ofrece toda facilidad para llevar á cabo la investigación.

Odessa, 20.—Un despacho de Bialystock que publica el Movosti dice que se contaron 290 cadáveres de israelitas, gran número de ellos horriblemente mutilados. Solamente 6 cristianos fueron muertos y 8 heridos.

Petersburgo, 20.—Las panaderías continúan cerradas. Los huelguistas amenazan destruir las panaderías si se intentase tomar el pan. Dentro de pocos días los carniceros se declararán en huelga. No se ha sabido nada de la comisión parlamentaria que se fué á Bialystock para investigar la matanza. Indudablemente la autoridad no permite el despacho de telegramas. El ministro del Interior ha expedido una circular dirigida á los gobernadores y prefectos, llamándoles la atención á los excesos cometidos en Birlystock y ordenándoles tomar medidas para impedir una repetición, so pena de severo castigo. Publica el Journal de Peterburgo un despacho anunciando graves desórdenes entre los marineros de Cronstadt. Se han despachado á dicho puerto dos regimientos de infantería y una batería de artillería. Se han agregado á la guarnición de Petershoff, varios regimientos de caballería. Se están matando judíos en los pueblos vecinos de Bialystock.

—Cada hora se empeora la situación. Parece que el país está al borde de una erupción general. El público de Petersburgo y Moscou muy excitado. No se habla de otra cosa que de la huelga política general á fin de hacer razonable al gobierno. Se dice que el Czar pasa la mayor parte de su tiempo jugando á tennys.

—Se dice que el consejo de ministros reunido en Peterhoff ha decidido por indicación de Trepoff que es preciso librarse del parlamento. Necesita solamente respecto el método de que se debe adoptar para efectuarse. Se proponen tres medios: 1º Ordenar prorrogación del Parlamento por espacio de tres meses. 2º Disolver el Parlamento y ordenar nuevas elecciones basadas en sufragio universal, con la esperanza de que el elegido así será diferente al actual. 3º Declarar el consejo del imperio cuerpo representativo hasta que haya sido electo el nuevo parlamento. Cartas de Jharkoff preveen que toda la Rusia meridional estará en revolución dentro de un mes.

AUSTRIA

Viena, 20.—Dice un corresponsal de la Presse que un empleado de apellido Stukalich es responsable la matanza de judíos, habiendo dado principio al desorden. Agentes empleados por la policía comenzaron la tirada de bombas y disparos de revólver. Los judíos, naturalmente, contestaron y la matanza comenzó.

ALEMANIA

Dresde, 20.—El príncipe Juan Jorge, hermano del rey, comprometióse en Cannes con María Inmaculada de Borbón de Sicilia.

Berlín, 20.—Rumórase que el almirante Ahlefeld sustituirá á Tirpitz en el ministerio de Marina. También rumórase que Tichirsky abandonará la cartera de RR. EE. El príncipe de la Corona está resfriado. El Koelnische Zeitung desmiente la noticia de la próxima visita del Kaiser al Czar.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 10.—Ha fallecido de envenenamiento de sangre el famoso caballo Sysonby. Triunfó en 14 carreras, ganando 180,000 dollars

SUR AMÉRICA

Valparaiso, 20.—Esta población fué despertada ayer por la mañana por fortísimo temblor de tierra. Por un momento reinó pánico. La gente salía precipitadamente de sus casas, en busca de los puntos más abiertos. Fuera de la rajada de algunas paredes y la interrupción de la comunicación telegráfica, no hubo mayor daño. El temblor se sintió en todas las poblaciones vecinas incluyendo á Santiago. Hubo tres ligeras repeticiones durante la mañana. De Arica avisan que la población está muy alarmada desde hace varios días, á consecuencia de una serie de ligeros temblores de tierra.

Río Janeiro, 20.—El ministro del Brasil en Asunción, ha pedido al gobierno del Paraguay adopte medidas para hacerse respetar la neutralidad á lo largo de la frontera de Matto Grosso, porque muchos oficiales prestan apoyo abiertamente á los revolucionarios. También pide que no se les deje huir al territorio del Paraguay.

Una ahogada

MUERTE ACCIDENTAL

DICTAMEN DEL MÉDICO

Tres niños en la orfandad

Nos comunica nuestro corresponsal en Liberia que ayer como á las dos de la tarde se ahogó la señora Nemesia Obregón en la quebrada de Claro, de aquella jurisdicción. Fue traida á la ciudad y reconocida por el Médico del Pueblo, quien dictaminó que la muerte había sido casual. La señora Obregón era natural de Altagracia de Nicaragua, y dejó tres niños que la autoridad depositó preventivamente en una casa honorable.

Lamentamos la desgracia.

Congreso Constitucional

SESION DEL 21 DE JUNIO

Presidencia de don Federico Tinoco.

Dió principio á las 2 y 50 de la tarde.

—Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada con una aclaración del diputado señor Oreamuno, don Francisco.

—Carlos María Jimènez, manifiesta que en vista de que la sesión será dedicada exclusivamente á pensiones, pide á la cámara le permita leer una solicitud firmada por las señoritas Celina, Lidia, Mariana y Julia Gallardo, pidiendo se les conceda, á cada una, una pensión vitalicia de ₡ 20 00 mensuales.

Gutierrez, dice que cree muy conveniente que la admisión de solicitudes de pensión se haga en una sesión secreta, destinándose para ello el día que al presidente mejor le parezca. Hace moción en tal sentido. Pide al señor Herrera

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Gólcher que retire la moción que ayer presentó, para que en la sesión de hoy se discutiera la admisión de las solicitudes.

Saborío, que no debe posponerse la discusión de admisión toda vez que figura en la orden del día, y el postergarla traería trastornos.

Fué desechada la moción del señor Gutiérrez.

—Sometida á votación la solicitud de las señoritas Gallardo fué admitida. Pasó á la comisión respectiva para que dictamine.

—Cleto Bonilla, lee una solicitud de la señorita Cesárea Gutiérrez, maestra de escuela, pidiendo se le conceda aumento de sueldo hasta 60 colones mensuales.

—Lectura del dictamen de la comisión de gracia, en la solicitud de la viuda é hijos de don Camilo Esquivel, pidiendo se les conceda una pensión. Se mandó publicar.

—Otra de la misma comisión sobre pensión á don Rafael Acosta Cháves. Sometido á votación fué admitido y aprobado en primer debate.

Fueron admitidos, y pasaron á la comisión respectiva para que dictamine, las solicitudes, pidiendo pensión, de las señoras Virginia y Emilia Madríz y Mariana v. de Gutiérrez. Desechadas los de doña Liduvina Fernández Escalante y doña Micaela Conitrillo.

—El señor Presidente hizo notar á la Cámara que sobre la mesa hay 44 solicitudes de pensión admitidas y otras que se quedaron da la legislatura pasada, por cuyo motivo, y teniendo en cuenta que en la tarde de ayer sólo se pudieron despachar cuatro, proponía á la Cámara se celebraran sesiones en las mañanas, con el exclusivo objeto de despachar dichas solicitudes.

A moción del señor Casorla se designó lunes y miércoles, á las ocho y media de la mañana.

A las cuatro y cincuenta terminó la sesión.

La fe salva

San Expedito, el santo mitológico y vergonzante, hasta la fecha se había contentado, en materia de iconografía, con vulgares cromos que lo representaban con sus elegantes arreos de mílite romano y cara frescachona de joven sano y bien portado. Porque San Expedito tenía que ser por fuerza modesto, mientras llegaba á consolidar su situación en el Santoral, bastante precaria por cierto, pues de dar crédito á las malas lenguas se hallaba allí en calidad de "colao", como dijo don Ricardo Jiménez de cierto diputado en el Congreso, orador notable por más señas.

Más tarde aparecieron por allí en cierta librería unas estampillas del mismo Expedito, si no tan milagrosas como las de su colega Crispinito, cuando menos muy eficaces para el mal de amor y otros achaques femeninos.

Sin embargo, las adoradoras de San Expedito, que son muchas, reclamaban á voz en cuello el triunfo definitivo del bienaventurado, que había venido á destronar á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, antes omnipotente en el gremio de las beatas y ratas de sacristía.

Conforme á los cánones respetados en el gremio que se acaba de mencionar, para que un santo llegue á la categoría de bienaventurado "de primo cartello", se requiere que el personaje esté figurado "de bulto". Es la expresión consagrada. Pues bien, San Expedito está de plácemes; le han caído, como quien dice las charreteras de general. Ya andan por ahí de bulto; lo de andan es una figura; pero sí se le puede ver triunfando en "papier maché" pintarrajeado, en el escaparate de doña María v. de Lines.

Pero bien dicen que no hay felicidad completa. Cuando San Expedito llega á la cúspide entre nosotros, ya se dibuja en la vieja Europa el advenimiento de un formidable rival. San Antonio con sus cirios y sus cartas avanza y arrolla con todo, amén de San José del Monte. "Sic transit gloria mundi."

UN APRENDIZ DE CHEBO.

Avisos del día

OPORTUNIDAD

Por ₡ 7.200 al contado, se venden dos casas, situadas en la calle 6ª, Norte, 175 varas del Mercado. Entenderse con Adán Mora A., en la imprenta "La Tiquetera". Junio 22. 4 v.

SIETE MIL COLONES

Vendo por siete mil colones una casa situada en punto muy céntrico de esta ciudad; dicha casa produce setenta y cinco colones mensuales.—LUIS CRUZ MEZA. Junio 22. 15 v.

PODER

Durante mi ausencia del país me representará don Emilio Robert Bronco.—F. LLORET BELLIDO. Junio 22. 12 v.

VENDO

un potrero plano con buena agua y buena sombra, situado en los Horcones, jurisdicción de Alajuela. Perteneció este terreno á don Antonio Vargas y mide como 40 ó 50 manzanas. Para precio y condiciones entenderse con don Julio Sánchez, en San Francisco de Heredia. Junio 22. 10 v

Aviso nuevo

Bucweiseer
La cerveza reconocida como una de las mejores del mundo

Chateau Beaumont
Vino tinto de gran aceptación por su pureza y gusto exquisito

UNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA

BAZAR DE SAN JOSÉ, J. R. MATA

Avisos anteriores

EN GUADALUPE

se vende un terreno que se halla 50 varas de la plaza; con frente á la calle real, cultivado de café y con una casa en mal estado de la que podrán aprovechar algunos materiales. Mide 12 varas y media de frente por 41 de fondo, muy propio para construir. Entenderse con José Montero Alvarez en el mercado de ésta, ó en Guadalupe. Junio 21. 4-v.

ALQUILO

mi casa de habitación situada en el Paso de la Vaca. Es cómoda para una familia regular

Compro hasta 10 vacas buenas, recien paridas.—TRINIDAD CARVAJAL. Junio 21. 3-v.

SE VENDE

La casa que fue de don Balvanero Vargas, sita en esta ciudad en la avenida IV O. Es propia para una familia grande. Frente, 18 varas por 50 de fondo, más ó menos. Entenderse en Limón con su dueña doña Isolina V. v. de Acuña ó aquí con Gregorio Quesada Gómez. Junio 20. 5-v-alt.

LAMPARAS DE ALCOHOL PHOBUS

MEJORADAS de 120 candelas de fuerza. Las vendemos con garantía, devolviendo el dinero si no dieran satisfacción. Estas lámparas son las más propias para iglesias, tiendas, palios, etc. por su enorme poder lumínico y facilidad para manejarlas. Junio 20.

AL PÚBLICO

Tengo el gusto de dar á conocer al público las fiestas que se verificarán en el vecino pueblblo de San Juan, con motivo de la celebración del Santo Patrono. Sábado á las 12 del día, la filarmonía vicentina ejecutará escogidas piezas, lo mismo que en la hora del rosario, juegos de pólvora y retreta, lo que se dará de 9 á 10½ p. m. Domingo 24 se celebrará una espléndida misa y el santo será llevado por las principales calles acompañado de la filarmonía. De 12 á 3 de la tarde, alegres carreras de caballos, por las que se nota mucho entusiasmo y últimamente se tocará el recreo en la plaza, siempre que el buen tiempo lo permita.—JENARO QUIRÓS A. Junio 19. 4 v.

AVISO

COMPRAMOS: un torno para madera, una sierra de calar de cinta, y otra idem de hoja suelta; lo mismo que cualesquiera otras máquinas pequeñas para labrar maderas, que no tengamos ya en nuestos talleres. Esperamos proposiciones.—PÉREZ HNOS. y Cª— Junio 19. 6-v.

A LA TINTORERIA

de Carlos Peralta, padre, al sur del COLEGIO DE SEÑORITAS, acaba de llegar un surtido de tintas muy finas de las mejores fábricas europeas. Procedimientos modernos. No se dañan las piezas teñidas. Mayo 29. 2-m.

CRONICA

Movimiento marítimo

Limón, 21.—Anoche á las 7 45 ancló procedente de New Orleans el vapor noruego Karem.—Sin pasajeros ni correspondencia.

—Hoy á las 6 a.m. ancló procedente de Manchester, el vapor inglés Matina.—Pasajeros: J. E., S. Spenser y G. Blackshaw.

—Hoy á las 6 am ancló procedente de Colón el vapor francés Martinique—Pasajeros: B. Jiménez, José S Jiraldo, Gabriel Valencia, Emilio Hernández, Juan E Quintero, S Gallegos, A Bertolini y F de la Guardia.

Puntarenas, 19.- Ayer á las 7 pm zarpó para Ancón, Panamá, el vapor N A City of Sidney.—B Benado y Carlos Chamorro.

Junio 21- Hoy á las 10 am fondeó la barca alemana Werra, procedente del Callao—Sin pasajeros.

Documentos defectuosos

Partido de San José—Antonia Jiménez López, Venancio Solano Barquín, Mercedes Moya Durán.

Partido de Heredia—Benedicto Sánchez Ruiz, Luis Sánchez Méndez.

Partido de Cartago—Norberto Solano Marin, Buenaventura Vivas Vivas.

Partido de Alajuela—Maximino Campos Herrera, Juan José Herrera Barrantes, Serapio Villegas Madrigal,

Partido de Hipotecas—Julio Alvarez Cañas, Alejo Alvarez Artavia.

Partido de Personas—Ramona Chavarría Jiménez, Asunción Vindas Brizuela.

Vistas para hoy

Sala 1ª—Sucesión María Ocampo contra Eulogio Fonseca á la 1 pm.

Sala 2ª—Tomás F. Díaz H (lesión) á la una p.m.

Ricardo Gutiérrez (hurto) á las 2 p.m.

Casación—No hay.

Defunciones

Día 20.—Ana María Sánchez y Espinosa, de 22 años, legítima de Pedro Sánchez y Arcadia Jiménez, distrito del Hospital.

Día 21.—Alfredo Sánchez, de 23 años, natural de Paula Sánchez, murió ayer á las 5 p. m. en el distrito del Hospital; vecino de Cartago.

Josefa de la Trinidad Hernández, de dos años, un mes y un día, natural de Dominga Hernández; vecino de Santa Bárbara de Pavas.

Bautizos

Día 20.—Elida del Socorro, natural de Rafaela Amador.

Día 21.—José Luis, legítimo de Rafael Villafranca y Dolores Carazo.

Hoteles

Internacional.—Entradas: Julio Hernández, José María Gamboa y Federico Hopkins, de San Ramón.

Salidas: Manuel Cano.

Imperial.—Entradas.—A. Pacheco, de Cartago; H. Beccaley, de Santa Bárbara; Carlos Quirit, Guillermo Trurán, Gustavo Sarmier, Richard P. Winkle, de Puntarenas; R. L Taylor de Santa Rosa; Fernando Castro, de Guápiles; Wm. G. Chase, Ricardo Tinoco y Roberto Tinoco, de Limón.

Observatorio Nacional

Día 20.

Temperatura al aire libre, máximo....	C. 28° 2
— — — mínimo....	14 4
— — — térm. medio	19 06
Nebulosidad (0 á 10).....	93 0|0
Humedad relativa, término medio....	86 3
— — máximo	97
— — mínimo	58
— absoluta, término medio	14 00
Presión atm. red. á 0, término medio	666 15
— — — á la pesantez normal, medio.....	664 38
— — — al nivel del mar, med.	63 12
Evaporación en 12 h. del día	0 7
— en 12 h. de la noche.....	0 0
Lluvia en 24 h.	42 4
Duración de la lluvia.....	h 8 75
Horas de sol	
Velocidad del viento por s., tér. med..	m 0 21
Temblores	2

NOTA.—El 20 á las 8 h 25m p. m. se registró un débil temblor del NNW—SSE de 25 duración con poca trepidación; el 21 á las 11h. 48m. a. m otro inapreciable del NW—SE.—P. N. GUTIÉRREZ.

Seguros de Vida

A las 7 de la noche del martes próximo pasado celebró sesión la dierectiva de la Sociedad de Seguros de Vida Costarricense, con asistencia de los señores don Roberto Castro, don Alfonso Barrantes, don Fernando Zamora, don Rafael Fonseca Calvo, don Ciriaco Zamora y don Tiburcio Solano.

I—Se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

II—Examinados los documentos de admisión de socios fueron aceptados los señores don Miguel Turull, cotizando con dos colones, y don Rafael Flores Gamboa, con cincuenta céntimos.

III—A solicitud de don Elías Artavia se acordó rebajar la cuota con que cotizaba, lo mismo que la de su esposa á la cantidad de cincuenta céntimos, cada uno, mensuales.

A las 7 y 30 terminó la sesión.

Nueva directiva

El Club Sport Josefino celebró antier reunión para el nombramiento de nueva directiva, quedando así: presidente, Francisco Rose; vicepresidente, Roberto Pinto; tesorero, Roberto C. Band; secretario, Bernardo Camacho; prosecretario Rafael Castro; vocales: Marcos Vanderlat y Eduardo Castro; fiscal, Juan R. Bonilla; capitanes: Alberto Brenes M. y Oscar J. Pinto.

Se facultó á la directiva para que dé los pasos necesarios á fin de que se verifique el match de foot ball de extranjeros contra costarricenses, el 19 de julio y para la organización de algunos juegos atléticos y otro match para el día 15 de setiembre.

Arbol seco

En la acera de la calle que conduce á la Sabana, frente al Lazareto, se encuentra desde hace tiempos un árbol seco de dimensiones algo más que regulares, que amenaza caerse. Sería bueno que la autoridad se informe del caso y mande cortarlo cuanto antes, para evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir.

Fábrica

Los señores Pérez Hnos. y Cª van á instalar en su fábrica de maderas, en el Mojón, un motor eléctrico que suministrará fuerza para una fábrica de puertas y ventanas.

Metálico

En la Administración Principal de Rentas ha sido depositada la suma de ₡ 1 851·15, producto del Ferrocarril de Costa Rica, durante el último mes de mayo, la cual ha sido distribuída en la forma siguiente, á los hospitales de:

San José, 31 o|o	₡ 573 85
Cartago, 23 o|o	425 76
Alajuela, 19 o|o	351 71
Heredia, 15 o|o	277 68
Limón, 12 o|o	222 15
Suma.....	₡ 1.851 15

El vapor

"Sarnia" de la Línea Atlas, que según el itinerario debe salir de Limón el lunes 25 del presente, saldrá en la noche del domingo 24.

Los pasajeros para este vapor tienen que tomar aquí el tren el domingo 24.

Para Italia

El día 26 del mes en curso tomará el vapor que lo ha de conducir á su patria el laborioso industrial don Juan Aldi. Muy feliz viaje le deseamos.

Por cable

ha recibido don Guillermo Dent la noticia de que su señora esposa se encuentra enferma en Londres.

Quiera el Cielo no sea grave la enfermedad y recupere pronto su salud.

Recomendamos

una buena caja de hierro contra incendio que don Macedonio Blanco vende barata en su establecimiento "La Africana" que queda al frente de la esquina S. O. del Mercado.

Restablecido

Completamente restablecido de la grave dolencia que lo tuvo postrado en cama sigue nuestro amigo don Ramón L. Roldán, propietario del conocido establecimiento de pulpería y cantina "La Tempestad."

De Puntarenas

Nos comunican de ese puerto que hay verdadera necesidad de que se arregle cuanto antes la calle principal de Santo Domingo de San Mateo, por el mal estado en que se encuentra.

En los Ministerios

Durante la ausencia del Licdo. don Luis Anderson, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y carteras anexas queda encargado de sus puestos el señor Secretario en los Despachos de Gobernación y Policía.

Garantías

En el número de "La Gaceta Oficial", correspondiente al día de ayer se publica el decreto restableciendo las garantías individuales suspendidas por acuerdos de la Comsión Permanente, números 1 y 2 de 7 de marzo y 28 de abril último.

Depósitos judiciales

La Secretaría de Justicia pasó una nota al señor administrador de rentas para que diariamente le remita el número de giros judiciales expedidos por los señores jueces, á fin de que el público esté al tanto del movimiento de depósitos judiciales y prevenir posibles abusos.

Pleito

Ayer se dieron de lo lindo un mudo, contra dos no mudos, en la avenida 8ª Este. Después de un reñido combate en que los dos no mudos salieron algo mal parados, el mudo vencedor puso pies en polvorosa, al divisar un azul que lentamente se dirigía al punto del combate.

saludo

Saludamos con especial cariño á nuestro buen amigo don Pablo M. Rodríguez, gobernador de la provincia de Guanacaste, quien se encuentra entre notros.

El doctor Picado

ha trasladado su familia á esta capital por el tiempo que dure la época de lluvias.

Saludámosle afectuosamente y le deseamos grata permanencia.

En Heredia

A las once de la mañana de antier, miércoles, se celebró la boda de la señorita Elena Flores con el caballero don Arturo Morales. Terminada la ceremonia partieron para el campo donde pasarán la luna de miel.

Procesión

La de la octava del Corpus Christi se celebró ayer con gran pompa, saliendo de la Catedral y dando la vuelta al Parque Central. Los altares fueron adornados con el mismo gusto y arte que el jueves pasado, cantándose en cada uno preciosos villancicos.

La concurrencia muy numerosa y distinguida.

Cosas

Anoche se dijeron lindezas dos hembras por el parque de Morazán por motivos de pantalones con una espada al cinto. Pero lo más curioso del caso es que el militar, después de pasada la discordia que por él se entabló se sentó muy satisfecho en una banca del parquecito con otra su adorado tormento.

Pago de cupones

Los cupones del empréstito escolar correspondiente al semestre que termina el día 30 del mes en curso, serán pagados por el Banco de Costa Rica desde esa fecha en adelante.

Comercial

Don Trinidad Carvajal vendió á don Francisco Pitier el establecimiento de abarrotes y licores que poseía en la parte sur del mercado de esta ciudad.

Escándalo

Son ya muy numerosos y seguidos los escándalos que cometen casi todas las noches los amantes hijos de Baco, por el lado de la Dolorosa. Sería bueno que se tuviera un poco de más vigilancia por esos lados.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Ladrillos de Mosaico

☞ En bonitos dibujoa y á precios bajos han llegado á esta ferretería.

También hemos recibido LINOLEUM para pisos.

FERRETERRIA

Macaya & C.

—:o:—

Esquina calle central norte y 1ª avenida este (Diagonal á Robert Hnos)

—:o:—

APARTADO 286

Dirección telegráfica FORTICH

Regalos de Boda

Juegos de cubiertos finos.—Juegos para café y té.—Lámparas eléctricas.—Ensaladeras, convoyes, bandejas é infinidad de artículos útiles y de fantasía pueden conseguirse en esta Ferretería.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio entre Limón y Nueva Orleans se ha suspendido, pero el servicio entre Limón y Mobile continúa como siempre y ofrece grandes ventajas á sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de primera á Mobile..... $ 50 oro americann
Pasaje de primera ida y vuelta a Mabile ..... $ 80 oro americano

El servicio semanal entre Limón y Boston será provisto por los vapores tan bien conocides. "San José", "Limón" y "Esparta".

Pasaje de primera á Bsston..... $ 75 oro americano
Pasaje de primera ida y vuelta á Boston ..... $ 140 oro americano

Limón, 18 de junio de 1906.—R. J. SCHWEPPE, Administrador. h s o.

"LA COMERCIAL"

Gran Fábrica de Fideos

—— Uso Génova ——

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

proveedores de la United Fruit Company y de los principales almacenes de San José, provincias y comarcas

——La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. —— Sus productos compiten conlos que llegan del exterior, pues para ello no se emplean sino materias primas superiores.——Acaba de recibir SÉMOLA y AZAFRÁN de España para la elaboración de los fideos.—— Se despachan órdenes para todos los puntos del país ——

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte. 1º de Abril. 1 m

AVISO

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA QUE SIGUE CON PASO SEGURO las vías de progreso bien entendido sin dejar de hacer el calzado á la medida cuya fama nadie discute, se ha convertido en un verdadero almacén de calzado en donde se encuentra calzado para hombre á 2.50, 3, 3 50 4, 4 50, 5 00 hasta 14 colones de modo que lo mismo el pobre que el rico puede proveerse en esta casa.

DESDE EL MES EN ADELANTE GRANDES REBAJAS DE PRECIOS DE DESCUENTO DE CUATRO POR CIENTO EN LAS VENTAS AL CONTADO.

A mi antigua clientela

Habiendo vendido mi establecimiento de zapatería "La Democracia" y surcusal de Puerto Limón con sus créditos activos y pasivos, pido las órdenes de mis apreciables clientes para los Estados Unidos. Y á la vez que agradezco sus pasados favores, espero ser honrado con la continuación de los mismos en mi breve regreso, para la verdadera y nueva "Zapatería de Artavia".—EMILIO ARTAVIA Junio 17. 1 m

CERVECERIA TRAUBE

Cervezas: Lager Bier blanca

Y MARCA ESTRELLA, NEGRA

1m. BEST STOUT PORTER — 1º de Abril

JARDINERIA LOS BUENOS AIRES

—DE—

Gustavo Sánchez

Situada en Puerto Escondido á 100 varas al Norte de la Fábrica de Licores Se hace todo trabajo en flores, como coronas, cruces, anclas, bouquets, canastas propias para casamientos, bautizos, etc, á precios más bajos que en las demás jardinerías; además me hago cargo de arreglar salones para bailes y banquetes, lo mismo que arreglar é hacer parquecito en casas particulares.—Se venden flores y plantas.
GUSTAVO SANCHEZ 1m—Junio 12.

Al comercio y público en general

Hago saber al comercio en general que no reconozco de hoy en adelante ninguna cuenta que no sea personalmente pedida por mí. San Junio 8 de 1906. LUCAS CEDEÑO. 15 v.

HOTEL

Propiedad de las señoritas ALVARADO.
PUNTARENAS

Servicio esmerado, mesa escogida, habitaciones higiénicas y bien amuebladas ☞ Precios módicos. Es el mejor para las familias Junio 17. 1 m

Tipografia de EL NOTICIERO

Avisos económicos

EN LA AFRICANA, esquina Suroeste del Mercado, se puede conseguir muy barata una magnífica **caja de hierro** contra incendio; también se vende la famosa **picadura** americana y el sabroso **vino** de MARAÑON.
Macedonio B anco 19 de Junio 10 v

Se vende un escritorio propio para aoogado en buen estado Es hecho de roble igual á los que se venden en el almacén de Mata. Informarán en esta oficina. Junio 14 10 v.

Daré una buena gratificación á la persona que me presente ó me dé razón segura donde se halle una yegua melada de regular tamaño sin fierro, con andadura, con un potro colorado al pié como de diez meses de edad, dicha yegua se desapareció de un potrero en Dulce Nombre de Tres Ríos el 9 del presente mes en la noche. También suplico á las autoridades de la república si llegare á su poder me avisen inmediatamente —Apolonio Jiménez H. Zapote de San José, junio 14 15 v.

₡ 3,000 Largo plazo, totalidad ó parte, garantía casas en esta ciudad. Informará esta oficina Junio 14 10v

Aviso. Sal en sacos de 100 libras á ₡ 4 75 En cantidades de más de 25 sacos, ₡ 4 10 Se compra una caja de hierro Ramón L. Soldán. Mayo 31. 1m

Se alquila una casa situada en "La Inocencia" por 45 colones mensuales.—Anita P. de Fernández. Junio 22 10 v.

Se desea comprar un establecimiento con patente de aguardiente y buen punto Informarán en esta oficina. Junio 22. 10 v

EL DOCTOR DON DAVID INKSETHER

—— Partirá para el extranjero, á fines del mes entrante y por lo tanto suplico á las personas que les son en deber, la cancelación de sus cuentas antes del 15 de julio próximo También hago saber que no reconoceré como cobrado lo que no se pague en el botiquin al doctor Inskther, ó á mí personalmente, pues no he facultado á nadie para el cobro de dichas cuentas. Todo aquel que no cancele sus cuentas con el doctor Inksether antes de la fecha dicha, tendrá que entenderse directamente con el Lic. don Oscar Herrera —JUAN CARRANZA G Junio 19

AVISO Se vende una hermosa casa nueva, con terreno, en mil quinientos colones en Chile Perro por la línea del Pacífico; entenderse con Julio Castillo en la misma casa. 10 v. 15 de Junio

Inglés! Inglés!! Inglés!!! Lecciones de inglés á domicilio, hasta cuatro alumnos ₡ 20 el mes. Se puede aprender á hablar en cortísimo tiempo Profesor H J. Edwars. La Academia de Inglés, Frente al Colegio de Señoritas. Junio 17. 10 v.

Del 1º de julio en adelante se alquirá una casa grande, propia para familia numerosa. También se ofrece en alquiler desde ahora, una pieza, situada en punto céntrico. Dará informes J. Aniceto Odio, Junio 19 1 m.

Se necesita un aserrador de primera clase—uno que entienda bien su oficio y tenga voluntad para trabajar, fuera de la ciudad. Sin estas condiciones es inútil solicitar este empleo. Se pagará buen sueldo. Para más informes ver á Arturo Wolf en su depósito de maderas Junio 14. 10v.

Con motivo de haberme traslado á otra finca vendo la que tengo en Mata de Chiberri de San Andrés de Alajuela. El clima es fresco, mide 132 manzanas cultivadas así: 60 de potrero, 6 de repasto, ó de milpa, 1 de papas, una de verdura y el resto de caña. Además tiene una casa llena de comodidades Entenderse con Amado Vega en la finca ó con Teófilo Vega en San Juan Junio 14 10 v.

₡ 5,000 Deseo colocar á largo plazo, con primera garantía hipotecaria y al 10 o|o anual. Eladio Calvo F. Apartado nº 28. Alajuela. junio 20 15 v.

SE VENDEN unos lotes de terreno en Ujarrás, propios para el cultivo de yuca, frijoles, maíz, plátanos y café, etc., y una finca de 20 manzanas en Santiago [del Yas] á 3 minutos de la estación de ídem, con una buena casa de habitación y agua inmejorable. También se vende una casita de ladrillo sita en la calle de los Angeles. Entenderse con con Manuel N. Fernández, en Cartago Junio 2. 1m

Se vende un derecho de llaves y una patente de aguardiente en la línea á Limón. Buen negocio. Informes en esta oficina. Junio 13. 10 v.

Las Mujeres Puerperales

necesitan un laxativo suave, que no les cause dolor y, no obstante, actúe de modo natural y eficáz, sin producir diarrea al niño de pecho. Para mujeres embarazadas y madres que estén criando, el único laxativo seguro son las

Pildoritas de Reuter

Compañía HAMBURGUESA AMERICANA

LÍNEA ATLAS

Vapores: "Sarnia", "Alleghany", "Sibiria", "Venita". Salen cada lunes de Limón para New York. Todos los vapores prestan mucha comodidad para pasajeros; dan excelent comida y llevan camarera.

Hasta nuevo aviso los precios de pasajes para Nueva York serán así
Primera clase, Limón á Nueva York..... $ 40 00
Primera clase, ida y vuelta..... $ 75 00

San José, junio 14 de 1906. 1m. JOHM M KEITH, AGENTE.

Aviso al comercio

Y A LA NUMEROSA CLIENTELA DE LA ZAPATERÍA ARTAVIA, que desde el primero de abril compré el establecimiento que llevo este nombre con todos sus enseres y dependencias habiéndome hecha cargo del activo y pasivo Queda al frente del establecimiento el jefe del taller don Enrique Benavides, quien atenderá con esmero y puntualidad las solicitudes.—La correspondecia deberá dirigirse al infrascrito. E. LAMICQ. Junio 9.

Suplicamos

á los señores Beneficiadores pasen cuanantes sus pedidos por ALQUITRÁN para pintar patios, pilas, etc. La solución que traemos seca en pocos días, conserva la mampostería y repellos, y los patios alquitranados se calientan más ligero y guardan el calor hasta la noche.
Junio 17. EGGERS & STALLFORTH, 100 varas al Sur del Banco Costa Rica

EN la caballeriza de Millet que arrienda Guell en el Paso de la Vaca, vende heno de buena calidad en pacas que pesan más de 1 qq M. GUTIÉRREZ. Marzo 25. 3m,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.